

CONSTRUCCIONES ARAGÓN IZQUIERDO, S. L.

(Sociedad escindida)

ARAIZQUI, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión también del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Construcciones Aragón Izquierdo, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de mayo de 2001, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la entidad «Construcciones Aragón Izquierdo, Sociedad Limitada» mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la sociedad de nueva creación «Araizqui, Sociedad Limitada» todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de «Construcciones Aragón Izquierdo, Sociedad Limitada», de fecha 30 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Burgos.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 17 de mayo de 2001.—Por «Construcciones Aragón Izquierdo, los Administradores solidarios, Jesús Arranz Acinas y Ángel Aragón Cibrián.—25.523. y 3.ª 30-5-2001

CONSTRUCCIONES DECO, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador único convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, calle Galileu, número 158, ático, el 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión del Administrador durante el 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Cese del actual Administrador único y constitución de Consejo de Administración, con la consecuente modificación estatutaria.

Tercero.—Amortización de acciones propias y consecuente reducción de capital en 7.640.000 pesetas.

Cuarto.—Adaptación al euro y aumento del capital social en 31.619.663 pesetas (190.038 euros) con cargo a reservas, para dejarlo fijado en 606.900 euros, elevando el nominal de cada una de las acciones hasta 700 euros. Nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos que acuerde la Junta y con los límites legalmente previstos.

Sexto.—Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades a la persona o personas que se designen para la elevación a público de los acuerdos que se adopten. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.625.

CONSTRUCCIONES GARCÍA DE LA MATA, S. A.

CIF A-33061847

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Campoamor, número 28, 1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000, que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y la propuesta de aplicación de resultados, además del informe de auditoría de dichas cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Oviedo, respecto al accionariado de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la elevación a públicos de los acuerdos, con delegación expresa de las facultades de aclaración y subsanación, en función de la calificación del Registro Mercantil, a fin de llevar a buen término la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o bien a obtener directamente de la sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 18 de mayo de 2001.—El Administrador, José García García.—25.698.

CONSTRUCCIONES GUIJARRO, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIFICIOS MURTA, S. L. U.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas generales de las sociedades «Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima», y «Edificios Murta, Sociedad Limitada», celebradas el día 10 de mayo de 2001, se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de «Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima» (absorbente), y «Edificios Murta, Sociedad Limitada» (absorbida), adquiriendo la primera el patrimonio de la segunda, mediante su transmisión en bloque y la adquisición, por título universal, de todos los derechos y obligaciones de «Edificios Murta, Sociedad Limitada», que quedará extinguida, considerándose como Balance de fusión los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y tomando efectos el Balance de fusión en fecha del 1 de enero de 2001, fecha en la cual las operaciones realizadas por la entidad Edificios Murta han de ser consideradas por realizadas por la entidad «Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar

que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 418, párrafo 1, del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente mantiene su denominación social.

Ontinyent (Valencia), 11 de mayo de 2001.—El Administrador de ambas sociedades, Juan Miguel Guijarro Muñoz.—25.285. y 3.ª 30-5-2001

CONSTRUCCIONES IBÁÑEZ, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará a las dieciocho horas el día 22 de junio de 2001, en el domicilio social, avenida Calvo Sotelo, 14, Santander.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Santander, 21 de mayo de 2001.—Los Administradores de la sociedad.—25.927.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mora de Rubielos (Teruel), calle Mosen Berna, sin número, el día 22 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Mora de Rubielos, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bea Jordán.—25.886.

CONSUNIVER, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Junta general de accionistas

Los Liquidadores han convocado Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 177, 10.º, A-1, el día 18 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo este